

Expediente: 3902/19
Carátula: CASTILLO S.A.C.I.F.I.A. c/ CHAJU SILVIA BEATRIZ s/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: NOTAS VARIAS
Fecha Depósito: 06/05/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CHAJU, SILVIA BEATRIZ-DEMANDADO
20275751228 - CASTILLO S.A.C.I.F.I.A., -ACTOR
20275751228 - OSTENGO, ANDRES CARLOS-DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 3902/19



H106038466045

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: CASTILLO S.A.C.I.F.I.A. c/ CHAJU SILVIA BEATRIZ s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE N° 3902/19.

Se deja constancia, que en el día de la fecha, se procedió a realizar la transferencia de orden de pago judicial electrónica realizada mediante plataforma BIE. JPV.

Actuación firmada en fecha 05/05/2025

Certificado digital:
CN=FRADEJAS Elena Carolina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27252557283

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.